

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

10227 *Resolución de 17 de septiembre de 2015, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 18 de septiembre de 2015.*

La Orden ECC/4/2015, de 13 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2015 y enero de 2016 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2015 y el mes de enero de 2016, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 19 de enero de 2015, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 15 de septiembre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 18 de septiembre de 2015.
 - Fecha de amortización: 11 de marzo de 2016.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 3.060,903 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 472,903 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 0,002 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 0,000 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,999 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,000 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,002	200,000	99,999
0,001	100,000	100,000
0,000 e inferiores	170,000	100,000
Peticiones no competitivas		
	2,903	100,000

- e) Segunda vuelta:
 - Importe nominal adjudicado: 25,654 millones de euros.
 - Precio de adjudicación: 100,000 por 100.

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 18 de septiembre de 2015.
- Fecha de amortización: 16 de septiembre de 2016.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado 6.793,713 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 4.463,713 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 0,053 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 0,048 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,947 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,952 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,053	430,000	99,947
0,052	450,000	99,948
0,051	300,000	99,949
0,050	850,000	99,950
0,049	740,000	99,951
0,048 e inferiores	1.675,000	99,952
Peticiones no competitivas		
	18,713	99,952

e) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/4/2015.

Madrid, 17 de septiembre de 2015.–La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 20 de noviembre de 2014), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.